

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE EMPRESA CONSTRUCTORA MOLLER Y PÉREZ COTAPOS
S.A.

En Santiago de Chile siendo las 10:10 del día jueves 14 de Abril del año 2016 en las Oficinas Centrales de la Sociedad Empresa Constructora Moller y Pérez-Cotapos S.A., ubicadas en Avenida Los Leones 957 Providencia se da inicio a la Junta Ordinaria de Accionista correspondiente al año 2015. Conforme se me informa, ha concluido el proceso de calificación de poderes, asistiendo un total 203.761.441 acciones, que representan un porcentaje igual a 98,490571 %. Consecuentemente, se da por abierta la Sesión. Se deja constancia que los poderes fueron previamente calificados y aprobados sin observaciones.

FORMALIDADES DE LA CITACIÓN:

La Junta fue citada en el directorio celebrado el día miércoles 2 de marzo pasado, habiéndose publicado en el Diario Oficial los días 28, 29 de marzo y 1 de abril de 2016. Además se remitió a los señores Accionistas una citación por Correo, por lo que se ha dado cumplimiento a las formalidades legales, dándose por constituida la junta. Se informó a la SVS con fecha 3 de marzo pasado y toda la información relacionada con la memoria, balance, estados financieros e informes de los auditores externos de la sociedad para el ejercicio comercial del 2015 fue puesta y se encuentra a disposición de los señores accionistas y del público en general en el sitio web www.moller.cl. Antes del análisis de los puntos de la Tabla propongo que el Acta sea firmada por el suscrito, por el gerente general y accionista Sr. Marcos Retamal Muñoz, por el Secretario de Actas don Alfonso Salgado y por accionista Matías de Marchena Vicuña. Sin perjuicio de dar cuenta en cada punto respectivo la votación de la AFP presente, propongo que la aprobación de las mociones sea por aclamación, salvo en el tema de los Directores que se posee un sistema de papeletas que se distribuirán en su oportunidad. Se somete a aprobación. Aprobado por unanimidad. Gracias. La Junta tiene por objeto que los accionistas se pronuncien sobre las siguientes materias:



1. El examen de la situación de la sociedad, de la Memoria, del Balance, de los Estados Financieros y del informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2015.
2. La distribución de utilidades o de las pérdidas del ejercicio 2015 y el reparto de dividendos, si procediere.
3. Aprobación de la Política de Dividendos de la Sociedad.
4. La elección de los miembros del Directorio.
5. Dar cuenta de Operaciones con partes Relacionadas, si existieran.
6. Fijar la cuantía de la remuneración del Directorio de la Sociedad.
7. Designación de Auditores Externos de la sociedad.
8. Fijación de la remuneración del Comité de Directores a que se refiere el art. 50 bis de la Ley 18.046 y determinación del presupuesto de gastos del Comité para el año 2016.
9. Otras materias de interés social.

Discurso del Presidente: Señoras y señores accionistas: Me dirijo a Ustedes para presentarles un resumen del Ejercicio 2015, año en que la Compañía continuó consolidando su presencia en las áreas inmobiliaria y construcción a terceros. El Directorio y la Administración de MPC han cumplido plenamente con el objetivo de proyectar a la empresa en forma sólida hacia el futuro, invirtiendo los recursos en productos de alta demanda, pero sin asumir obligaciones que pongan en riesgo la solvencia, lo que permite un desarrollo consistente y sostenible en el tiempo. Cerramos el período con un resultado que sumó utilidades por \$ 5.154 millones, muy por encima de lo obtenido en el ejercicio del 2014, que fue de \$ 1.050 millones. Esta mejoría se explica por una serie de decisiones y actividades que se implementaron, entre las que se cuenta progresos en obras a terceros, perfeccionando la gestión de esos proyectos y cerrando contratos que afectaron sensiblemente los resultados del periodo anterior. Dimos término, asimismo, al proceso de reestructuración interna de la Compañía, con el propósito de reforzar las áreas de control de gestión y así tener más y mejor información sobre el avance de las obras. Durante el 2015 pudimos acotar las pérdidas de aquellos proyectos



del área hospitalaria que presentaron dificultades y que impactaron los resultados obtenidos el 2014. El año 2015 se caracterizó por ser favorable para la industria inmobiliaria, pero han ido en aumento las dificultades que implica el ciclo de este negocio, desde la elección de los terrenos hasta la enajenación de todas las unidades, por aumento de regulación y de los trámites inherentes. La Compañía destacó por entregar una excelente oferta de viviendas, lo que implicó un volumen importante de ventas inmobiliarias (promesas), donde totalizamos más de UF 4,7 millones, superiores a las UF 3,9 millones registradas en 2014. Las mayores ventas se lograron porque la Compañía concluyó oportunamente algunos de los proyectos que habíamos desarrollado los años anteriores, a lo que se sumó cerrar el año con una cifra muy positiva en términos de promesas de compraventa, lo que nos permite proyectarnos con mayor solidez. Sin duda el aspecto más relevante es la calidad de los productos que ofrecemos, pero en la bondad del ciclo también influye la reforma tributaria respecto a la aplicación del IVA a la venta de bienes inmuebles, que posiblemente hizo adelantar decisiones de compra de viviendas. Es necesario destacar, también, las bajas tasas de desempleo que nuestro país tuvo durante el 2015, al igual que las facilidades crediticias y las tasas de los créditos hipotecarios, excepcionalmente por debajo de años anteriores. Todos estos factores impactaron positivamente, en mayor o menor grado, tanto al segmento de viviendas de rango más alto, como al de viviendas económicas. En este último tramo sumamos ventas (promesas) cercanas a las UF 500 mil, logro que evaluamos de forma muy positiva, ya que se trata de un mayor volumen de unidades comercializadas, con la gestión que ello acarrea. También dentro del área inmobiliaria, durante 2015 continuamos desarrollando proyectos, obteniendo autorizaciones, resoluciones y permisos, lo que nos permite mantener y profundizar nuestro liderazgo en este importante segmento de nuestros negocios. En el ejercicio concluido, compramos siete terrenos que representan una inversión aproximada cercana a los US\$ 24 millones, en línea con lo realizado años anteriores y que es parte de nuestra visión estratégica del negocio. Un hito interno muy importante en la Compañía es la conformación de la nueva Gerencia de Construcción de Edificación en Extensión y la Subgerencia Comercial. Respecto de la primera, desde hace varios años estábamos desarrollando esta área, donde se venden cerca de 300 viviendas al año y con la nueva gerencia se pretende en los próximos tres a cuatro años alcanzar el umbral de mil viviendas vendidas al año. Para lograr ese propósito, hemos ido tomando posiciones en terrenos para



construir viviendas en extensión tanto en zonas aledañas a Santiago -como Buin, Los Andes, Rancagua- y en otras ciudades del país -como Chillán- ya que uno de nuestros principales objetivos es continuar expandiéndonos hacia regiones. La creación de la Subgerencia Comercial obedece al propósito de reforzar nuestro vínculo con los clientes. Para ello se crean formalmente las áreas de Atención al Cliente, Calidad y Postventa, dependientes de esta subgerencia. Su finalidad es formalizar la atención personalizada con el cliente que se inicia con la firma de la promesa de compraventa y se mantiene durante todo el proceso de compra, concluyendo con la atención de Postventa. En el área de Construcción a Terceros, con ofertas más competitivas y mejoras en el control interno, estamos participando en la construcción de nuevas obras hospitalarias. Durante el periodo 2016 – 2017, programamos entregar la obra CRS de Puente Alto y el Hospital Penco Lirquén. Paralelo a esto, durante este año 2016 nos centraremos en participar activamente en el desarrollo de nuevas obras hospitalarias anunciadas en el Programa de Inversiones del Gobierno de Chile. En el contexto corporativo, quiero mencionar algunas modificaciones destinadas a reforzar nuestro equipo profesional, destacándose la incorporación de nuevos ejecutivos a nuestra Compañía. Ellos forman parte de la renovación de la organización, encabezada por Marcos Retamal Muñoz, Gerente General que asumió en marzo de 2015. Este ejecutivo se desempeñaba como Gerente de la División Inmobiliaria y de Viviendas Económicas de Moller. Hacia fines de 2014 se sumó también el Gerente de Construcción de Obras a Terceros e Industriales, Juan Pablo Vita, quien cuenta con una amplia trayectoria profesional, al igual que Felipe Oyarzún Cárcamo, el Gerente de Control de Negocios. Esta última área se estructuró poniendo énfasis en los controles técnicos de los proyectos, de forma que efectivamente las obras de construcción se realicen en los plazos comprometidos, con los estándares de calidad que nos caracterizan y en las condiciones económicas que impliquen un valor justo para la Compañía. Esta gerencia ha sido dotada de una estructura que le permite llevar un completo control de los procesos, tanto desde el punto de vista legal como en lo administrativo, técnico, financiero y otros. Finalmente, quisiera agregar que el capital humano con que cuenta Moller & Pérez-Cotapos es uno de los pilares fundamentales de la Compañía. Su cuidado, desarrollo y seguridad son primordiales. Con este objetivo durante 2015 se continuaron promoviendo prácticas para prevenir accidentes laborales, minimizar riesgos y estimular el autocuidado de las personas. A continuación me referiré con más detalle a algunas



cifras que deben ser de interés de los presentes: Resultados Financieros: En los resultados financieros destaco, en primer lugar, un aumento de los ingresos de 6% en 2015 con respecto a 2014, alcanzando 133.049 millones de pesos. A su vez, la Ganancia Bruta tuvo una variación negativa del 14%, lo que sumó 15.671 millones de pesos en el año, producto principalmente de los Consorcios Inmobiliarios. Los gastos de administración aumentaron un 5% a igual período del año anterior, debido al aumento de las comisiones por venta, asociado al aumento de la actividad del segmento inmobiliario y gastos por indemnización, producto de los ajustes de estructura realizados en este período. En consecuencia, el resultado operacional para este ejercicio ascendió a 5.474 millones de pesos, un 35% inferior al año anterior. La Participación en las Pérdidas de Asociadas y Negocios Conjuntos tuvo una variación positiva de 6.798 millones de pesos, por el resultado de los Consorcios Inmobiliarios que comenzaron con la escrituración de proyectos el último trimestre de 2015 y el término de los proyectos en Consorcios Hospitalarios. La Ganancia antes de Impuesto fue de 6.479 millones de pesos, un 195% superior respecto a 2014. La Ganancia neta de la Empresa, fue de 5.154 millones de pesos, 4.104 millones mayor que lo obtenido en 2014, un 391% superior. A continuación me gustaría referirme a un análisis de cada una de las áreas de negocios: En el área Inmobiliaria de segmento medio alto, durante el ejercicio de 2015, se suscribieron promesas de 321 viviendas por un monto histórico total de 4 millones 342 mil UF. El proceso de obtención de Permisos ha sido más largo y complejo de lo habitual, dada la envergadura de los proyectos, con mayores requerimientos legales, ambientales y otros. Cabe destacar que se cuenta con 9 proyectos de edificación en altura y 1 de edificación en extensión con escrituración en los próximos doce meses, totalizando 8,2 millones de UF como potencial de ventas, de los cuales está promesado un 62%. La Empresa durante el 2015 contó con 14 proyectos inmobiliarios, de los cuales 11 están hoy en construcción y 3 terminados en proceso de escrituración. Adicionalmente, el Stock de terrenos para proyectos del segmento medio-alto cuenta con 25 hectáreas, los que servirán de base para el desarrollo futuro de la compañía. Los ingresos del área Inmobiliaria segmento medio alto, propios más en control conjunto, alcanzaron 82.820 millones de pesos, un 32% superior al año 2014. Nuestra área de Viviendas Económicas ha empezado a rendir sus frutos. Durante 2015 se suscribieron promesas de 209 viviendas por un monto total de 416 mil UF y se firmaron escrituras para 150 unidades por un monto total de 240 mil UF. Contamos con 7 proyectos, de los cuales 6 están en

construcción y 1 terminado y en proceso de escrituración. El stock de terrenos equivale a 17 hectáreas destacándose el proyecto Los Almendros ubicado en la comuna de Buin, que es un condominio de 285 casas y el proyecto Barrio Las Vizcachas de San Esteban ubicado en Los Andes, con 266 viviendas proyectadas. Los ingresos de Viviendas Económicas para el año 2015, propios más en control conjunto, alcanzó 10.026 millones de pesos un 3% superior al año 2014. Obras a Terceros. Nuestra empresa es líder del mercado en construcción de hospitales y clínicas. En el año 2015 concluyó la construcción de Hospital de los Ángeles (56.000 m²) y Hospital de Talca (86.200 m²) en consorcio. Actualmente estamos construyendo 2 obras hospitalarias: Hospital Penco Lirquén, 24.000 m² y Centro Referencial de Salud de Puente Alto con 18.000 m², ambos en pleno proceso de construcción. Moller & Pérez-Cotapos construye también todo tipo de obras de edificación como oficinas, centros comerciales, centros educacionales y otros. En el año 2015 concluyó la obra Patagonia Virgin (15.256 m²) ubicada en la comuna de Frutillar. A la fecha, construimos 2 edificios de oficinas en Parque San Damián (50.553 m²) en la comuna de Vitacura. Los ingresos en esta área disminuyeron en 2015 a 53.213 millones de pesos, un 14% menor que 2014, explicado principalmente por el término de los proyectos PARAM, Universidad Técnica Federico Santa María, Honda Autokas, Patagonia Virgin, Clínica Las Condes, Hospital de Los Ángeles (Etapa I, II y III), Hospital de Puerto Montt (en Consorcio) y a la fase terminal de la obra Hospital de Talca (en Consorcio). En esta área de negocio, los contratos pendientes por ejecutar alcanzaron al 31 de diciembre de 2015, la suma de 25.928 millones de pesos, un 64% inferior al del año 2014, debido al término de los proyectos mencionados anteriormente. Al cierre del ejercicio la compañía está estudiando proyectos por un total de 15 millones y medio de UF, el cual será la base para remontar la disminución mencionada anteriormente. Gestión de la Empresa. Tal como se mencionó anteriormente, el año 2015 se conformó la nueva Gerencia de Construcción de Edificación en Extensión, la de Control de Negocios y la Subgerencia Comercial. Además, en el ámbito de Recursos Humanos, hemos seguido desarrollando distintos programas para nuestros trabajadores, orientados a elevar los niveles de productividad y satisfacción en el desarrollo de sus labores. Durante 2015 la Compañía invirtió un total de 17.947 horas cronológicas de capacitación, sumando 1.098 trabajadores capacitados efectivamente. En lo que respecta a Responsabilidad Social, Moller fue reconocido por la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) con la distinción máxima en



“Responsabilidad Social Empresarial 2015”, en la categoría Clientes. Con esto, renovamos nuestro compromiso, al igual que durante estos 55 años, de seguir esforzándonos por mejorar nuestras prácticas responsablemente. Muchas gracias.

A continuación el Presidente Sr. Yávar paso a leer la carta de los Auditores Externos referida al balance y Estados Financieros del año 2015, que es del siguiente tenor: Informe de los Auditores Independientes. Señores Accionistas y Directores de Empresa Constructora Moller y Pérez-Cotapos S.A.: Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Empresa Constructora Moller y Pérez-Cotapos S.A. y filiales, que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados. Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.1 b) a los estados financieros consolidados. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error. Responsabilidad del Auditor. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el



objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría. Opinión sobre la base regulatoria de contabilización. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Constructora Moller y Pérez-Cotapos S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.1 (b). Base de contabilización. Tal como se describe en Nota 2.1 (b) a los estados financieros consolidados, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular W856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio 2014 contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780 , cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas. Sin embargo, no obstante que fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización, los estados consolidados de resultados integrales y la conformación de los correspondientes estados consolidados de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en lo referido al registro de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior y cuyo efecto se explica en Nota 9 (e). Por todo lo anterior corresponde someter a aprobación los Balances, Estados Financieros y la memoria de Empresa Constructora Moller y Pérez Cotapos S.A. y afiliadas. Se ofreció la palabra sobre esta materia. Se aprobó por unanimidad. La Junta da por aprobado el Balance,



los Estados Financieros y la Memoria del año 2015. El Presidente agradeció. El segundo punto de la tabla se refiere a la distribución de utilidades. Respecto a ello puedo informar que los Accionistas Inmover II Limitada y El Forjador Limitada formalizaron, en el mes de enero del año 2014, una propuesta de repartir como dividendo definitivo el 50% de las utilidades líquidas generadas en el año respectivo, propuesta que se mantiene vigente, lo que implica un dividendo igual a 12,4526 pesos por acción que sería pagado según modalidad de cada accionista, a contar del día 27 de abril del año 2016. Se somete a consideración de la Junta el pago de este dividendo. El representante del accionista Inversiones Eslavas S.A. indica que el porcentaje propuesto, 50%, lo considera insuficiente, por lo que la propuesta no cuenta con su aprobación. Se da por aprobado este dividendo definitivo con la aprobación de 202.061.441 acciones y el rechazo de 1.700.000. El Presidente agradece. A continuación y como próximo punto de la tabla corresponde la aprobación de la Política de Dividendos de la Sociedad. En esta materia se propone no repartir dividendos provisorios. Se somete a consideración de la Junta. Se aprueba por unanimidad. El Presidente agradece. Corresponde resolver el punto número 4 de la tabla, esto es la elección de directores. Sobre la materia, puedo informar que a la mesa han llegado proposiciones de los siguientes candidatos a Directores, ordenados alfabéticamente:

Roberto Chute

Fernando Concha Ureta

Fernando Frías Larraín

Alex Harasic Durán

Víctor Manuel Jarpa Riveros

Francisco Vaca Guzmán

Ramón Yávar Bascuñán

Por otra parte, la Sociedad cumple con los requisitos que establece la ley para que haya Directores que tengan la calidad de independientes conforme al artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas. Por lo anterior, también se han recibido dos postulaciones a Directores Independientes, que han dado pleno cumplimiento a los requisitos que el Ordenamiento prevé, ellos son el Señor

Vicente Bertrand Donoso propuesto por el Accionista Moneda y don José Arturo Del Río Leyton, propuesto por el Accionista AFP Modelo. En atención a que hay 9 candidatos para un total de 7 cargos, se hace necesario votar en las papeletas que al efecto se distribuirán. Para estos efectos se hace un receso de 15 minutos, tiempo en el cual se entregan a los accionistas la respectiva papeleta donde se da cuenta del total de acciones que detenta. Luego de lo cual el Depósito Centralizado de Valores ingresará los votos, para que enseguida el secretario, Sr. Salgado, proceda a leer el resultado de la votación. Resultado de la Votación. Vicente Bertrand Donoso, 27.765.455 acciones votadas; Ramón Yávar Bascuñán, 26.632.511 acciones votadas; Alex Harasic Durán 25.120.560 acciones votadas; Roberto Chute 25.089.111 acciones votadas; Fernando Frías Larraín 25.089.111 acciones votadas; Francisco Vaca Guzmán 25.089.111 acciones votadas; Víctor Manuel Jarpa Riveros, 22.785.320 acciones votadas; Fernando Concha Ureta, 19.260.626 acciones votadas; José Arturo del Río Leyton, 4.160.655 acciones votadas, Blanco 1.664.427 acciones votadas; No se vota por un total de 1.104.554 acciones. Total acciones asistentes, 203.761.441. En consecuencia, han sido electos Directores de la Sociedad, por el plazo de tres años, los Señores: Vicente Bertrand Donoso, Ramón Yávar Bascuñán, Alex Harasic Durán, Roberto Chute, Fernando Frías Larraín, Francisco Vaca Guzmán y Víctor Manuel Jarpa Riveros. Don Vicente Bertrand Donoso tiene la calidad de Director Independiente, conforme a la ley. Se deja expresa constancia que accionistas AFP Modelo S.A. votó, por todas sus acciones, por don José Arturo del Ría Leyton. El Señor Yávar los felicita espera que tengan una excelente labor y desempeño, agradeciendo e invitándolos a Sesión de Directorio que se realizará el día 27 de abril de 2016 a las 13:30. El siguiente punto, dice relación a las operaciones con partes relacionadas. Hace presente que a la fecha la Sociedad posee Comité de Directores nombrado conforme lo señala la ley, por lo que las operaciones que aquí se da cuenta fueron revisadas y recomendadas por el Comité y también aprobadas por el Directorio: a) Se firmó promesa de compraventa por el Departamento 302-A, 3 estacionamientos y bodega, en Edificio Charles Hamilton, al Gerente Señor Cristián Widoycovich Varas, en el precio de UF 23.582. La filial Inmobiliaria MPC Estoril S.A. realizó la promesa, el precio acordado es un 9,2% superior al aprobado por el Directorio como Precio de Lista. b) Se firmó promesa de compraventa por la Casa N°18 de Nogales del Golf de la Dehesa, a don Javier Widoycovich, hermano del Gerente de Construcción en Altura, quién acordó un precio de UF 23.485, que es el Precio de

Ch.

Lista de la Sala de Ventas, siendo un 6,5% superior al aprobado por el Directorio, por lo que no se consideró descuento. c) Cierre de Contrato con Inmobiliaria y Asesorías El Forjador Ltda., el cual se mantuvo desde abril de 2013 hasta mayo de 2015, por una asesoría mensual, considerándose un pago de UF180 mensuales por el período que duró el año 2015. Se aprueban sin observaciones. Siguiendo con los puntos de tabla, corresponde tratar el Sexto. Me refiero a la cuantía de la remuneración de los Directores, para lo cual propongo la suma de UF 60 mensuales por cada Director, sin importar el número de sesiones que se efectúen. El Presidente recibiría el doble de dicha remuneración. Particularmente respecto al Comité de Directores se referirá más adelante. Se somete a consideración de la Junta. Se aprueba por unanimidad. El Presidente Sr. Yávar agradece. Corresponde pasar al siguiente punto de la tabla, designación de Auditores Externos Independientes para que examinen la contabilidad, inventario, balance y otros Estados Financieros de la sociedad. A este respecto hay una propuesta del Directorio en orden a designar a KPMG, la que tiene los siguientes sustentos:

- Se estima prudente y necesario rotar la Auditoría Externa, pero periodos bianuales son excesivamente breves, por lo que mantener a KPMG es consistente con esta directriz. Se da cuenta que Ernst & Young realizó esta tarea por más de 5 años.
- La seleccionada debe tener experiencia en auditar empresas del giro de Moller, requisito que cumple la propuesta KPMG, que audita Sociedades Anónimas abiertas del área de la Construcción.
- Los honorarios propuestos, UF 3.500 anuales, si bien no es la más moderada, está en el rango más bajo de las cotizaciones recibidas.

Tengan presente los accionistas que en esta materia se solicitó cotización y precisión de los alcances de la auditoría a las 4 principales firmas que realizan esta labor en Chile, esto es Ernst & Young, Price Waterhouse, KPMG y Deloitte. En la presentación pueden ver un resumen de las propuestas que nos hicieron llegar las nombradas. Se somete a consideración de la Junta. Se aprueba por unanimidad. El Presidente Sr. Yávar agradece. Como punto Octavo, y tal como se mencionó anteriormente, debemos tomar acuerdo respecto a la remuneración del Comité del Directorio, que inicia actividades este año. La propuesta a este respecto es la suma mensual de UF 30, sin importar si realizan o no sesiones. Asimismo, se estima



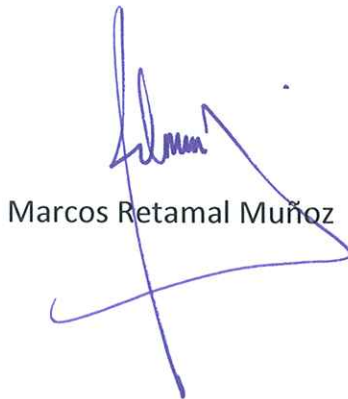
necesario dotar de un presupuesto propio al Comité, proponiéndose la suma de UF 1.000. Se aprueba por unanimidad. El Presidente agradece. Finalmente, conforme al orden de la tabla, ofrezco la palabra a los accionistas asistentes para que traten los temas que estimen pertinentes. No hay comentarios. Se facultó al Secretario Sr. Salgado para informar a las Autoridades que fueren pertinentes y reducir todo o parte a escritura pública. Se pone término a la Sesión.



Matías de Marchena Vicuña



Ramón Yávar Bascuñán



Marcos Retamal Muñoz



Alfonso Salgado Menchaca

